

Santiago, 1 de febrero de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (“la Sociedad”), que:

La Sociedad asistió especialmente invitada a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Aurus Capital Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión realizada el 1 de febrero de 2017, oportunidad en la que los aportantes del mencionado fondo, aprobaron la proposición para la administración del Fondo y gestión de sus activos presentada por la Sociedad, así como el cambio de la administración de dicho Fondo, el que previo cumplimiento de las formalidades legales, continuará siendo administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.